

## CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL

TRD 130.132.14.8

### EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE SOPORTE INSTITUCIONAL DE LA AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO

#### CERTIFICA

Que de conformidad con la certificación suscrita por la coordinadora de gestión de talento humano de la entidad, una vez revisado el manual de funciones y la planta de personal de la Agencia Nacional del Espectro, no hay el personal suficiente con el perfil requerido para prestar sus servicios profesionales en ingeniería para apoyar a la Subdirección de Vigilancia y Control de la ANE en el fortalecimiento de los servicios de telecomunicaciones, a través de actividades de inspección y verificación técnica y el cumplimiento las obligaciones reglamentarias a cargo de los operadores del servicio de televisión en el territorio nacional, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 996 de 2023 suscrito entre el FONDO ÚNICO DE TIC y la ANE..

Que teniendo en cuenta lo anterior, de acuerdo con el estudio previo suscrito, y en virtud de lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, se ha estimado la necesidad de contar con siete (7) personas naturales con título profesional en el núcleo básico de ingeniería eléctrica o electrónica o de telecomunicaciones o de sistemas o telemática o afines, según el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES-, Título de postgrado en la modalidad de especialización en cualquier área del conocimiento según el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES- y con al menos treinta y cinco (35) meses de experiencia profesional relacionada con actividades de auditoría o interventoría o supervisión o vigilancia o inspección o control en el sector de las telecomunicaciones, u operación o gestión o medición de redes del servicio de televisión en HFC en televisión analógica y digital e IPTV

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá, D.C a los treinta (30) días del mes octubre de 2023.



**JAIRO RAFAEL CRUZ LOZANO**  
Subdirector de Soporte Institucional

Proyectó: Camilo Guerra Solórzano – Coordinador Grupo de Contratación. 

#### Agencia Nacional del Espectro

Dirección: Calle 93 # 17-45 Piso 4. Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 60 (1) 6000030

Correo Institucional: [contactenos@ane.gov.co](mailto:contactenos@ane.gov.co)

[www.ane.gov.co](http://www.ane.gov.co)